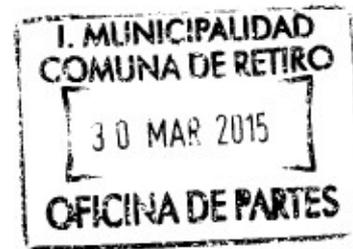


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 968,
RETIRO, 30 MAR. 2015
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 849 de fecha 19 de marzo de 2015 "Campeonato de Fútbol Copa Alcalde 2015";

4° Decreto Exento N° 932 de fecha 26 de marzo de 2015 que aprueba Modificación Presupuestaria.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de guarda línea para los 8 encuentros deportivos finales de los equipos participantes en el Campeonato de Fútbol, Copa Alcalde 2015 a desarrollarse en distintas canchas de la Comuna de Retiro.

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, capacidad técnica para realizar este servicio y experiencia de más de 05 años en la práctica y sus lineamientos técnicos.

DECRETO:

1° Contrátese el servicio de guarda línea de los 08 encuentros deportivos finales del Campeonato de Fútbol Copa Alcalde al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Domingo Osvaldo Barrera Erices
RUT.: N° 7.793.179-1

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.- 10 % retención de Boleta de Honorario incluida, por concepto de contratación de servicio de guarda línea de 08 encuentros deportivos finales de los equipos participantes en la Copa Alcalde año 2015 y que se desarrollarán en distintas canchas de la comuna de Retiro entre el 02 y 12 de abril de 2015.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 849, Programa N° 007 "Campeonato de Fútbol Copa Alcalde 2015" cuenta N° 22.11.999.007.003 "Otros servicios" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



[Handwritten signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

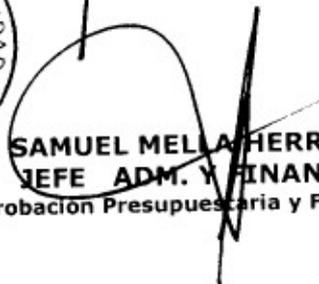
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. ____/

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
RETIRO ADM. MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

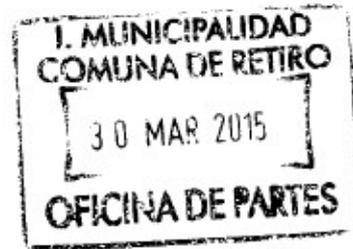
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 968,
RETIRO, 30 MAR. 2015
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 849 de fecha 19 de marzo de 2015 "Campeonato de Fútbol Copa Alcalde 2015";

4° Decreto Exento N° 932 de fecha 26 de marzo de 2015 que aprueba Modificación Presupuestaria.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de guarda línea para los 8 encuentros deportivos finales de los equipos participantes en el Campeonato de Fútbol, Copa Alcalde 2015 a desarrollarse en distintas canchas de la Comuna de Retiro.

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, capacidad técnica para realizar este servicio y experiencia de más de 05 años en la práctica y sus lineamientos técnicos.

DECRETO:

1° Contrátase el servicio de guarda línea de los 08 encuentros deportivos finales del Campeonato de Fútbol Copa Alcalde al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Domingo Osvaldo Barrera Erices
RUT.: N° 7.793.179-1

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.- 10 % retención de Boleta de Honorario incluida, por concepto de contratación de servicio de guarda línea de 08 encuentros deportivos finales de los equipos participantes en la Copa Alcalde año 2015 y que se desarrollarán en distintas canchas de la comuna de Retiro entre el 02 y 12 de abril de 2015.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 849, Programa N° 007 "Campeonato de Fútbol Copa Alcalde 2015" cuenta N° 22.11.999.007.003 "Otros servicios" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)